Llamado: Servicio de Lavado y Mantenimiento e Vehículo

Informe de Evaluación

Ciudad del Este, 21 de mayo de 2010

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el llamado, para Servicios de Lavado y Mantenimiento de Vehículo, a través de la modalidad Contratación Directa. La apertura se realizó el día 12 de mayo/2010 a las 08:15 horas; habiéndose presentado para el efecto tres oferentes: Taller Mecánico Universal, Accer Distribuidora, J.O. Emprendimientos conforme al Acta de Apertura N° 022/2010, que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones, presentadas por los oferentes que se detallan a continuación

Requerimientos Legales: todos los oferentes cumplen con La Declaración Jurada y de Integridad correspondiente al Art. 40 de la Ley 2051/03 y el Inc "w;" y demás documentos requeridos en el PBC:

- **Taller Mecánico Universal**, presentó su oferta para el servicio de Lavado y mantenimiento de vehículo por un monto de Gs. 10.000.000, además ha presentado los siguientes documentos: Original de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el art 20 inc "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, Constancia del SIPE y Formulario IVA 04/2010
- **Accer Distribuidora: Servicios y Ventas en Gral**, presentó su oferta para el servicio de Lavado y Mantenimiento de Vehículo por un monto de Gs. 10.200.000 además ha presentado los siguientes documentos: Original de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 inc "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, y Constancia del SIPE.
- **J.O Emprendimiento – Servicios y Reparaciones en General – Ventas**, presentó su oferta para el servicio de Lavado y Mantenimiento de Vehículo, por un monto Gs. 10.350.000, además ha presentado los siguientes documentos: Original de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el art 20 inc "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, y Constancia del SIPE,

Presentación de Ofertas y Especificaciones técnicas:

- La Planilla de precios están debidamente completadas y las Especificaciones Técnicas de las Firmas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza los costos

Ítems	Descripción	T.M. Universal	Accer Distribuidora	J.O. Emprendimientos
1	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Iveco	1850.000	1.200.000	1.600.000
2	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Mazda	2.100.000	2.250.000	2.250.000
3	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Hyundai	2.800.000	3.000.000	3.000.000
4	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Camioneta Blazer	3.250.000	3.750.000	3.500.000
	Monto Total de la Oferta	**10.000.000**	**10.200.000**	**10.350.000**

No se produjeron errores aritméticos en la corrección de las ofertas, los montos estimados por el convocante y los costos de las ofertas presentadas se ajustan a la disponibilidad presupuestaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Considerando las ofertas presentadas, los requisitos establecidos para la adjudicación para el presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación sugiere:

Adjudicar a la Firma **Taller Mecánico Universal** para la prestacion del Servicio de Lavado y Mantenimiento de Vehículo por haber presentado la oferta mas baja acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos.

.

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones); según el siguiente cuadro, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Susana Fariña
Encargada de UOC

Lic. Gladis Arriola de Aceval
Directora Administrativa

Lic. Angélica Ruiz Díaz
Miembro Comité Evaluador

Ing. Ysidro Ysidre
Enc. de Suministro